

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE FACILIDADES DE PAGO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN COACTIVA
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA
Descripción	Trámite orientado a la emisión de convenio de pago para multas por infracciones a la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, en procedimiento de ejecución coactiva en la Superintendencia de Competencia Económica.
¿A quién está dirigido?	El operador económico podrá solicitar un convenio de pago para multas impuestas por infracciones a la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, que se encuentren en procedimiento de ejecución coactiva en la Superintendencia de Competencia Económica. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Convenio de facilidades de pago
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud y propuesta de pago por escrito Requisitos Específicos: Para enviar la solicitud por la ventanilla virtual, el ciudadano debe tener una firma electrónica válida (emitida por una entidad autorizada por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL).
¿Cómo hago el trámite?	A) Ventanilla virtual: Ingresar la solicitud en la ventanilla virtual ubicada en https://www.sce.gob.ec/sitio/ventanilla-virtual/ B) Ventanilla física: Entregar la solicitud en la ventanilla física ubicada en las instalaciones de Quito, Guayaquil, Loja, Cuenca y Portoviejo. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	A) Ventanilla virtual: https://www.sce.gob.ec/sitio/ventanilla-virtual/ Habilitado en días laborables de 08:15 a 17:00 B) Ventanilla física: Matriz: Quito: Av. de los Shyris N44-93 y Río Coca, Edificio Ocaña

Teléfono: (593) 2 39 56 010 PBX: 1241

Correo electrónico: info@sce.gob.ec

Regional:

Guayaquil: Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Sector Kennedy Norte. Complejo Inmobiliario Word Trade Center, torre A, local 1.

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 2017

Oficinas Técnicas de Apoyo:

Loja: Av. Cuxibamba 01-89 entre Tena y Áncon Edificio Imperio

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 3008

Cuenca: Av. México y Unidad Nacional Edificio del Gobierno Zonal 6 – SENPLADES piso 2

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 5004

Portoviejo: Av. Urbina y calle Che Guevara, planta baja de la Universidad Técnica de Manabí

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 7005

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:15 a 17:00 en todas las oficinas

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Gestión de la Calidad
Correo Electrónico: tramites.admin@sce.gob.ec
Teléfono: 593-2 395-6010

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	11	0	1
2024	10	0	0
2024	09	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	1